

Comas, 18 de julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 186 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):

DIRECTOR (A) DE LAS IIEE DE EBE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente. -

Asunto : Asistencia Técnica a los Servicios de Educación Básica Especial - Programa Presupuestal 0106.

Referencia :a)MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 290-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
b) EXP-2022-0045667

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y en coordinación con la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) del Ministerio de Educación (MINEDU), realizará acciones de asistencia técnica a los servicios de Educación Básica Especial de Lima Metropolitana sobre el Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva".

Al respecto, se convoca a los directivos de las IIEE de Educación Básica Especial a la Asistencia Técnica virtual según el siguiente cronograma:

FECHA	PÚBLICO OBJETIVO	HORA	ENLACE
Martes 19 de julio de 2022	Directores (as) CEBE.	15:00 a 16:30 horas	https://bit.ly/Asistencia_T%C3%A9cnica_CEBE_PP106
Miércoles 20 de julio de 2022	Directores (as) PRITE.	15:00 a 16:30 horas	https://bit.ly/Asistencia_T%C3%A9cnica_PRITE_PP106

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°007852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
 Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
 Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA/ J. AGEBRE
MGYA/ Coord. EBE. AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreim-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
 Comas, Lima 07, Perú.
 Central Telefónica: (511) 677-4725
 (511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe